



MECANISMO DE REVISIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Aprobado por el Consejo Directivo, Acta N° 23/2019 del 03/10/2019

I. Presentación:

La evaluación afecta no sólo a los procesos de aprendizaje del alumnado sino también al resto de elementos implicados en el proceso de enseñanza, al profesor y al mismo diseño curricular, y se evalúan los objetivos, contenidos, competencias clave, metodología, recursos organizativos y materiales, y el propio sistema de evaluación. En este sentido, a los datos aportados por la evaluación continua de los alumnos, parece conveniente incorporar información sobre la idoneidad de los distintos componentes de la evaluación.

La Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional de Caaguazú, en busca de ofrecer un servicio educativo de calidad, que responda a criterios estandarizados, que a la vez pretende facilitar herramientas para la labor docente, en uno de los aspectos más importantes del proceso de enseñanza aprendizaje: la evaluación, elabora este mecanismo de revisión de los instrumentos de evaluación.

En el Plan de Mejoras de una de las carreras que ofrece, se ha propuesto llevar a cabo un monitoreo de los instrumentos de evaluación, lo cual hace necesario contar con un mecanismo que defina las pretensiones de la evaluación, los procedimientos y las pautas a seguir por el docente, quien será el sujeto principal de las acciones evaluativas.

Basados en las actividades que ya se han hecho en las distintas etapas de la evaluación, se elabora este mecanismo de revisión de instrumentos de evaluación, a ser utilizado en las distintas carreras que ofrezca la Institución, una vez aprobada por las instancias correspondientes.

II. OBJETIVOS:

Objetivo General: Implementar un mecanismo de revisión y actualización de los instrumentos de evaluación a ser aplicados en las carreras de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas.

Objetivos Específicos:

- a) Establecer las pautas técnicas de elaboración de los instrumentos de evaluación conforme a la naturaleza de cada materia.
- b) Definir los procedimientos a seguir para la revisión de los instrumentos de evaluación, previo a su aplicación.
- c) Facilitar las decisiones del docente en el proceso de evaluación de los aprendizajes.



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

III. ETAPAS PARA LA REVISIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Por lo que

1. Serán objeto de revisión por parte de la Coordinación de Apoyo Pedagógico, los instrumentos evaluativos de pruebas parciales sumativas y finales.
2. El Docente elaborará el instrumento de evaluación más apropiado a la naturaleza de su materia, cuyos ítems o reactivos deben estar orientados al logro de los objetivos y competencias deseadas.
3. Una vez elaborado el instrumento, el docente remitirá el mismo, en formato impreso o digital, personalmente o vía correo electrónico institucional, a la Coordinación de Apoyo Pedagógico y Coordinación de Carreras, con una anticipación mínima de 48 horas a la fecha de evaluación fijada.
4. Recepcionado el instrumento del docente, será revisado por el/la Coordinador/a de Apoyo Pedagógico, en base a los criterios establecidos en el presente mecanismo, quien podrá recomendar o sugerir modificaciones en cuanto a los aspectos que así lo requieran.
5. Se devolverá al docente, con el sello de verificado o con las recomendaciones/sugerencias en su caso, 24 horas después de su recepción.
6. En caso de objeción a la recomendación o sugerencia recibida, el docente podrá fundamentar por escrito, dejando constancia con el instrumento aplicado en su portafolio de evidencias.
7. Quedará bajo responsabilidad del docente, contar con las copias correspondientes con la cantidad de estudiantes a ser evaluados.
8. Todos los instrumentos de evaluación utilizados durante el semestre, quedarán en un portafolio de evidencias que el docente entregará a la Coordinación de Carreras al término del semestre.
9. Para las evaluaciones finales, sean éstas pruebas escritas, orales o prácticas, la Facultad contará con un instrumento estándar, sin embargo el docente podrá presentar un instrumento exclusivo para su materia, siguiendo los procedimientos arriba mencionados.

IV. ASPECTOS A SER REVISADOS EN LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La calidad de los instrumentos evaluativos aplicados en cada materia, no sólo es un indicador de calidad de la evaluación del aprendizaje, sino también es uno de los indicadores considerados al evaluar el desempeño del docente, por lo que es menester del mismo, atender a que el mismo cumpla con los criterios tecno académicos y reflejen de manera eficaz, el logro de los objetivos y las competencias esperadas de los estudiantes.

En atención a lo señalado precedentemente, se considerarán los siguientes aspectos para la revisión:

1. Aspecto formal: en cuanto al formato se tendrá en cuenta
 - a) Membrete y pie de página, actualizados.
 - b) Encabezado: que se utilice el estandarizado, con la identificación correcta del tipo de evaluación, oportunidad, carrera, materia, semestre, año, nombre del estudiante, docente/s responsable/s, fecha, puntaje total y puntaje obtenido.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley N° 3.198 de 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
Sede Coronel Oviedo – Departamento de Caaguazú



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley N° 3.198 de 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
Sede Coronel Oviedo – Departamento de Caaguazú

Prueba Escrita, Investigación y Desarrollo de las Ciencias Sociales y Políticas para la Formación de Profesionales Innovadores, Íntegros, al Servicio de la Comunidad Local y Nacional, mediante Cambios Positivos para una Sociedad Más Justa, Equitativa y Solidaria.

PRUEBA ESCRITA PRIMERA EVALUACIÓN FINAL/PARCIAL

CARRERA: ABOGACÍA

FECHA: _____ SEMESTRE: _____ AÑO: |
MATERIA: _____ PROFESORA: _____
ESTUDIANTE: _____
P. TOTALES: _____ P. CORRECTOS: _____

Nota: Este es un formulario de prueba, no debe ser utilizado para fines académicos. El uso de este formulario sin autorización de la Universidad Nacional de Caaguazú es estrictamente prohibido.

Independencia Nacional 500, Ciudad de Asunción, Paraguay. Teléfono: (595) 21-310000
E-mail: decanato@uncca.edu.py - www.uncca.edu.py

c) Enunciado: antes de los reactivos se recomienda poner las reglas básicas de evaluación como ser tiempo establecido, si no se admitirán tachaduras o borradores, el color de tinta, etc. Ej.: **La hoja de respuesta debe ser completada con bolígrafo de color negro o azul. Sólo serán corregidas tales respuestas, las contestadas con lápiz para papel no tendrán validez, así sean respuestas correctas.**

2. **Cuerpo del Instrumento:** Las estrategias de evaluación serán seleccionadas por el docente, teniendo en cuenta la naturaleza y los objetivos de la materia. Se respetará la libertad de cátedra, recomendando utilizar los instrumentos de conformidad a las normas técnicas de la evaluación.
3. **Estrategias de Evaluación:** Se analizará en cada caso el reactivo o ítem propuesto en cuanto a su redacción, representación gráfica y asignación cuantitativa.
4. **Indicadores:** En las pruebas orales y prácticas, se utilizarán indicadores, debiendo pasar por revisión los instrumentos de evaluación, sean estas rúbricas o lista de cotejo, conforme a las recomendaciones dadas en el presente mecanismo.
Si en las pruebas escritas se asignara un puntaje mayor a 1, el ejercicio o pregunta deberá estar acompañada de un indicador por cada punto asignado.

V. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:

La evaluación y seguimiento del mecanismo se realizará al término de las revisiones realizadas por cada periodo lectivo, en base a cuyos resultados de satisfacción, se podrán realizar los ajustes necesarios.

De igual manera, al término de cada etapa de revisión, la Coordinación de Apoyo Pedagógico y la Coordinación de Carrera, elevaran un informe acerca de la cantidad de revisiones y



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

sugerencias de ajustes realizados, así como de las mejoras reflejadas como consecuencia de las mismas.

VI. ORIENTACIONES TÉCNICAS PARA LA ELABORACIÓN DEL INSTRUMENTO EVALUATIVO

¿Qué es la Evaluación Educativa y cómo funciona?

La evaluación educativa es una labor incesante y constante, y no debe entenderse sólo como un procedimiento de selección, sino de orientación y de ayuda. En el libro “Los Compromisos de la Evaluación Educativa” plantea la evaluación como:

“un proceso que debe llevarse a cabo de forma continua y personalizada, que ha de tener por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza”.

Por lo tanto, la toma de decisiones pedagógicas, que se puede entender como la acción docente sobre el desempeño del estudiante, constituye uno de los principales propósitos de la evaluación. Como facilitadores, debemos tener presente que la evaluación educativa responde a tres funciones básicas:

- **Refuerzo:** convierte el proceso evaluativo en una actividad satisfactoria para el alumno, reconociendo su esfuerzo y rendimiento, incluyendo los aspectos positivos de su desempeño.
- **Informar sobre el desempeño:** consiste en conocer qué logros se están obteniendo a través de las actividades, con lo cual se puede alcanzar un aprendizaje significativo ya que permite elaborar estrategias que sean adecuadas para el alumno, promoviendo su desarrollo.
- **La autoconciencia:** genera un grado de autoconciencia en el alumno acerca de cómo se aprende, cómo se piensa y cómo se actúa. Refiere a una autorregulación autónoma o propio control del individuo respecto a su desempeño.

La evaluación se concibe como un **proceso** sistemático que permite **obtener información** continua y significativa, **interpretar la información** para conocer la situación del estudiante con respecto a la construcción de su aprendizaje, en los diferentes momentos del periodo de aprendizaje; **formar juicios de valor** con respecto a ese proceso, tomar decisiones válidas y oportunas para adecuar las intervenciones didácticas (PIATTI, LILIA -1996)

¿Qué se EVALUA?

Competencias cognitivas (SABER)

Competencias técnicas y metodológicas (SABER HACER)

Competencias participativas (SABER ESTAR Y CONVIVIR)

Competencias actitudinales (SABER SER Y EMPRENDER)



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

¿Qué utilizamos para EVALUAR?

1. PROCEDIMIENTO O MÉTODO

Es la expresión genérica que engloba los procesos llevados a cabo para recoger información.

2. INSTRUMENTOS y TÉCNICAS

Son recursos concretos, herramientas específicas que se utilizan para recoger datos o evidencias de los desempeños en forma sistemática y objetiva sobre el aprendizaje.

PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS
OBSERVACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Escala de rango • Lista de Cotejo • Registro anecdótico • Rúbrica
INFORME	<ul style="list-style-type: none"> • Guía de entrevista • Bitácora • Cuestionario
PRUEBAS	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas escritas:objetivas y subjetivas • Pruebas Orales • Pruebas Prácticas

1. PRUEBAS

PRUEBAS

Son un instrumento de evaluación que permiten recolectar evidencias acerca del aprendizaje de los estudiantes. Se clasifican de acuerdo a su naturaleza en:

Escritas

Orales

Prácticas

Taxonomía de Bloom revisada por Anderson y Krathwohl	
crea	<div style="display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> <div style="font-weight: bold; margin-bottom: 5px;">NIVEL DE COMPLEJIDAD ALTO</div> <div style="font-weight: bold; margin-top: 5px;">NIVEL DE COMPLEJIDAD BAJO</div> </div>
evaluar	
analizar	
aplicar	
comprender	
recordar	



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

1.1. PRUEBAS ESCRITAS

Son instrumentos de evaluación que permiten recolectar evidencias acerca del aprendizaje de los estudiantes. Se clasifican de acuerdo a su naturaleza en:

- a) Subjetivas
- b) Objetivas

a) PRUEBAS ESCRITAS SUBJETIVAS

Permiten que el estudiante construya con sus propias palabras la respuesta de la pregunta que se le formula y le exige diversas habilidades y capacidades de reflexión (establecer relaciones, resumir datos, analizar información, sintetizar y opinar).

Se clasifican de acuerdo a la magnitud de las respuestas emitidas en:

- **Restringidas:** se solicita elaborar respuestas en base a patrones.
- **Extensivas:** contiene preguntas, es libre, el estudiante tiene la libertad de construir sus respuestas.

Son aquellas cuyos ejercicios o preguntas pueden variar en sus respuestas y están sujetas tanto a la opinión del educador como a la de los estudiantes. En este tipo de prueba tenemos ejercicios de preguntas abiertas, ensayos, solución de problemas, análisis de situaciones e interpretación de casos, entre otras.

Son adecuadas para medir destrezas complejas del pensamiento como:

- El análisis
- La síntesis
- La evaluación

Ofrecen al estudiante la oportunidad de poder contestar con mayor libertad y creatividad.

Es necesario que el docente establezca una rúbrica con los criterios o indicadores para su corrección y así minimiza los elementos de subjetividad al corregir las mismas.

Son ejemplos de preguntas incluidas en una prueba de ensayo:

a) Restringidas:

1. Explica las partes de que consta la demanda.
2. Elabora una síntesis sobre las **características** principales del Derecho objetivo.

b) Extensivas:

1. Explica aspectos generales que hace a la Sociología del derecho.
2. Elabora una síntesis sobre las vías de acceso para el reconocimiento del Derecho.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Redactar la pregunta de manera que el estudiante no tenga dudas de lo que se le está solicitando
- ✓ Adecuar el tema escrito al nivel del estudiante
- ✓ Evitar expresiones dudosas
- ✓ Establecer los criterios con que será evaluada la respuesta suministrada por el estudiante (indicadores).



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

LOS INDICADORES

¿Qué son?

Son herramientas que muestran indicios de una actividad o resultado.

Son comportamientos, evidencias representativas o conjunto de rasgos observables en el desempeño.

¿Cómo se elaboran los Indicadores?



EJEMPLO DE INDICADORES

1. Elabora un cuadro comparativo sobre Derecho objetivo y subjetivo con sus respectivas características

Indicadores 5ptos.

- Identifica los elementos comparativos
- Escribe las características de los elementos comparables
- Identifica semejanzas relevantes en los puntos comparables
- Identifica diferencias relevantes en los puntos comparables
- Realiza la actividad con entusiasmo e interés (**proceso**)*

2. Elabora un mapa conceptual sobre la estructura lógica de la norma jurídica.

Indicadores 10 puntos

1. Reconoce palabras claves del texto
2. Identifica concepto general
3. Identifica concepto particular
4. Ordena los conceptos por orden jerárquico
5. Utiliza conectores o palabras de enlace
6. Utiliza líneas para unir los conceptos
7. Posee impacto visual



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

8. Denota grado de comprensión del tema
9. Realiza en tiempo establecido **(proceso)***
10. Demuestra interés **(proceso)***

** Si la evaluación se realiza durante la clase.*

3. Reconoce los diferentes tipos de procesos judiciales.

Indicadores (rúbrica) 2 pts.

- 1- Escribe **claramente** todos los tipos de procesos 2p
- 2- Escribe **parcialmente** los tipos de procesos 1p
- 3- Escribe de manera **deficiente** 0
4. **Elabora un ensayo a partir de un texto sobre la naturaleza de las normas jurídicas.**

Indicadores 7pts.

1. El escrito contempla las partes del ensayo 3pts.
 - ✓ Introducción
 - ✓ Desarrollo
 - ✓ Conclusión
2. Utiliza términos técnicos 1p
3. Existe concordancia de ideas 1p
4. Emite juicio de valor 1p
5. El escrito comunica el mensaje de manera sencilla y con estilo propio 1p

5. Escriba un resumen señalando las diferencias entre Hecho jurídico, Hecho procesal y el Acto Jurídico.

Indicadores 5 ptos

1. Selecciona las ideas más importantes. 1p
2. Identifica las diferencias Hecho jurídico, Hecho procesal y el Acto Jurídico. 1p
3. Demuestra capacidad de síntesis. 1p
4. Redacta el escrito respetando las ideas del autor. 1p
5. Posee coherencia de ideas. 1p

6. Escriba una síntesis sobre la forma en que se realizan actos procesales

Indicadores 4 ptos

1. Identifica ideas principales 1p
2. Redacta el escrito teniendo en cuenta la interpretación personal 1p
3. Utiliza términos técnicos 1p
4. El escrito posee coherencia y sentido 1p



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

b) PRUEBAS ESCRIBAS OBJETIVAS

Son demostraciones escritas formadas por una serie de planteamientos donde el estudiante selecciona una respuesta correcta y precisa entre una variedad de opciones.

Se clasifican en:

1. Completación
2. Respuesta breve
3. Pareo
4. Doble alternativa o Alternativa constante
5. Falso y Verdadero
6. Selección
7. Jerarquización
8. Estudio de Caso

1. Objetivas de Completación

Son preguntas que deben contestarse con una palabra, fecha, número o frase. Son útiles para explorar aprendizajes simples.

EJEMPLO:

1. La palabra DERECHO deriva de la palabra latina _____ y significa _____ 1p
2. El derecho es un conjunto de _____, generalmente expresivos de una concepción de justicia y orden, que regulan _____ 1p

2. Objetivas de Respuesta breve

Puede plantearse en forma de pregunta o de manera afirmativa, y el estudiante debe escribir una respuesta breve. Estas preguntas son útiles para evaluar hechos, conceptos y principios.

Ejemplo:

1. La definición de juicio es: _____ 1p
2. Los momentos temporales en qué se realizan los actos procesales son _____ y _____ 1p
3. Las formas (plasmación externa del acto) en que se realizan los actos procesales son _____ y _____ 1p

RECOMENDACIONES:

En caso que el estudiante deba citar nombres, se deben especificar cuántos son.

El planteamiento de la pregunta debe requerir una respuesta breve.



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

3. Objetivos de Pareo

Se caracteriza por presentar dos o tres columnas para que sean relacionadas. Una columna presenta las preguntas y la otra columna presenta las respuestas.

EJEMPLO:

1. A continuación se presentan dos columnas, la primera referida a las clases de actos de comunicación del juez con las partes y otros órganos, y la segunda al concepto de cada uno.

Escribe en el paréntesis de la primera columna el número de concepto que le corresponda.

() Notificación

1- Se impone a la parte la carga de personarse ante el tribunal y actuar en el plazo que se le indica

() Emplazamiento

2- Se llama a una persona a comparecer ante el tribunal en un momento determinado en el tiempo

3- Poner en conocimiento del interesado una resolución, diligencia de ordenación o actuación.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Usar más respuestas que preguntas
- ✓ Colocar una sola respuesta correcta para cada pregunta

4. Objetivos por Alternativa Constante

Consiste en el planteamiento de una situación problemática que está enunciada de manera que tenga solamente dos respuestas, una de las cuales será la correcta. Las respuestas se pueden presentar en varias formas como: Correcto - Incorrecto; Sí - No; Igual - Opuesto; Verdadero – Falso; Causa - Efecto; Hecho - Opinión; etc.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Evitar que el planteamiento pudiera tener varias respuestas correctas.
- ✓ Evitar la exagerada importancia de la memorización como indicador del logro de los objetivos.

Aprendizajes que Evidencia

Permite evidenciar niveles de comprensión, como así también razonamiento, conocimiento específico de: términos, conceptos, hechos, tendencias, principios, generalizaciones, teorías, estructuras, entre otros.



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

RECOMENDACIONES TÉCNICAS:

- Utilizar sólo aquellos juicios donde se tenga absoluta certeza de su veracidad o falsedad.
- Evitar el uso de determinantes específicos tales como: *enteramente, siempre, nunca, generalmente, a menudo, rara vez, etc.*
- Emplear en forma equitativa los juicios verdaderos y falsos, o de lo contrario, utilizar mayor número de proposiciones falsas.
- Distribuir las proposiciones verdaderas y falsas al azar para evitar que los estudiantes descubran alguna secuencia empleada.
- Evitar el uso de proposiciones negativas.
- Evitar la copia de juicios textuales de libros, tesis o guías de estudio.
- Usar en lo posible, lenguaje cuantitativo, en lugar de cualitativo.
- Indicar, antes de comenzar la prueba, la forma o manera como lo estudiantes deben responder, así como el criterio que se va a seguir en la corrección.
- Todas las alternativas deben ser aproximadamente de la misma extensión (no hacer siempre los enunciados falsos más largos).
- El enunciado debe ser conciso, Las proposiciones deben ser más bien breves.

Verdadero o Falso

Se presentan enunciados que el estudiante debe señalar como verdaderos o falsos.

EJEMPLO 1:

1. Escribe en el paréntesis ubicado a la izquierda de las afirmaciones, una “V” si es verdadera o una “F” si es falsa

() El recurso de amparo constitucional se interpone ante el tribunal supremo.

RECOMENDACIONES:

- Elaborar acepciones que sean completamente correctas o incorrectas, evitando que el estudiante tenga dudas.
- Evitar el uso de palabras redactadas en forma negativa.

EJEMPLO 2:

1. Algunos de los enunciados que se dan a continuación son verdaderos, otros son falsos. Si es verdadero, diagrama la letra "V". Si el enunciado es falso, diagrama la letra "F". Fundamenta si tu elección es falsa.

1.1. V F Se llama “vacatio legis” al periodo de tiempo que va desde la publicación de la norma hasta que empieza a producir efectos jurídicos

.....

1. 2. V F Una norma jurídica puede ser válida e injusta a la vez

.....



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

EJEMPLO 3:

Algunas de las proposiciones que siguen son correctas y otras son incorrectas. Coloca en el paréntesis de la derecha una letra "C" si la proposición es correcta, si es incorrecta, coloca una letra "I". Justifica tu elección si tu respuesta fuera incorrecta.

EJEMPLO 4:

Lee cada una de las afirmaciones. Si juzgas que representan un hecho, coloca un círculo sobre la (H). Si crees que es una opinión, coloca un círculo sobre la (O).

H O La posesión es un derecho de carácter Real y permanente

H O Practicar la justicia ayuda a la buena convivencia

5. Prueba de Opción Múltiple

Este tipo de prueba contiene una serie de situaciones problemáticas que se le presenta a los estudiantes y que van seguidas de 4 o 5 respuestas o soluciones posibles de las cuales una sola (selección simple) o varias (selección múltiple) es o son verdaderas o definitivamente mejores que las demás. Cuando el estudiante debe escoger una sola respuesta, se las denomina de Selección Simple; a diferencia de otra modalidad de este tipo de prueba donde el estudiante no selecciona una sola respuesta sino varias, o las mejores, de una serie dada se llama de Selección Múltiple.

Las pruebas de opciones múltiples se pueden presentar en diversas formas, basadas todas en los mismos principios que establecen que cada ítem de este tipo debe estar formado por dos partes:

a) **La proposición o base del ítem** que es el enunciado acerca del cual debe hacerse la selección apropiada. La proposición puede estar redactada en forma de pregunta o de aseveración incompleta.

b) **Las opciones** que son las posibles respuestas a la proposición y entre las cuales hay una o varias correctas o definitivamente mejores se llaman *claves* y otras incorrectas o no tan buenas como la clave llamadas *distractores*.

Aprendizaje que evidencia

Evidencia varios tipos aprendizaje como ser: conocimiento que se refieren a vocabulario, hechos específicos, principios, métodos y procedimientos, la interpretación de hechos, la habilidad de asociar, de identificar, de discriminar, la capacidad para inferir conclusiones, predecir situaciones, discriminar relaciones, interpretar, evaluar, habilidad para resolver problemas, analizar, sintetizar, etc.

Ejemplo

Marca encerrando en círculo la opción correcta que corresponde al enunciado. 1p (CONSIGNA)

1- A los estudios y observaciones de carácter científico realizadas a partir de juristas se denomina: (PREGUNTA)

A- Legislación

B- Doctrina (OPCIONES O ALTERNATIVAS DE RESPUESTA)



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

C- Costumbre

D- Normas

En este tipo de reactivos, son claves:

- Debe corresponder exactamente al problema planteado.
- Debe carecer de la repetición de una palabra o frase que está en el enunciado.
- Debe evitarse que sea demasiado obvia en relación con los distractores.
- En cuanto a su posición debe distribuirse aleatoriamente a lo largo de la prueba.
- Debe evitarse que sea más larga o esté mejor redactada que las opciones falsas.
- Velar para que no aparezcan indicios que den pistas para encontrar la respuesta correcta.

LOS DISTRACTORES

- Deben referirse más bien al enunciado del ítem que a la respuesta correcta.
- Deben ser aceptables como para motivar al estudiante poco informado o de conocimientos solamente superficiales.
- Cuando utilice frases como "ninguno de estos" o "ninguna de las anteriores", se debe tener cuidado que no siempre sea ésta la respuesta correcta. Esto puede aplicarse también a la frase "todas las anteriores".
- Deben ser adecuados al contexto planteado.

COMO ELABORAR:

Instrucción general

La orientación general debe orientar al estudiante a reconocer la respuesta correcta o la respuesta incorrecta.

La base o el enunciado del ítem

- El ítem debe desarrollarse en torno a una idea o problema central expuesto claramente en el enunciado y al cual se refieren todas las opciones. La función del enunciado es servir de marco a las opciones que le siguen.
- Debe incluir información necesaria y no material fuera de tópico.
- El enunciado puede presentarse como una aseveración incompleta o como una pregunta. La elección debe hacerse de acuerdo a lo que resulte más adecuado para cada ítem.
- El contenido de la pregunta debe ser siempre relevante y estar de acuerdo con el tipo de aprendizaje que se pretende evidenciar.
- Deben tener una extensión similar, la respuesta correcta no debe ser más larga que las otras.
- Todas las opciones deben ser similares unas a otras, en cuanto a la relación que existe entre ellas y el enunciado.



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

- Cada una de las opciones debe, junto con el enunciado, constituir una frase bien redactada.
- Deben ser consistentes en cuanto a la construcción gramatical y lógica con el enunciado, deben ser homogéneas.
- Es preferible utilizar material nuevo en las opciones, sin copiar el texto literalmente, para verificar comprensión, habilidad en aplicar principios, etc.
- Las diversas opciones no deben estar todas en la misma línea, pues se presta a confusión.
- Se debe evitar el uso de palabras demasiado evidentes tales como: siempre, solamente, cada uno, todos, nunca, etc.
- El número ideal de opciones es de cuatro o cinco y no debe ser inferior a tres.

RECOMENDACIONES TÉCNICAS:

- El enunciado debe ser formulado de manera clara y directa
- Se debe evitar colocar las opciones con las palabras “todas las anteriores”, “ninguna de las anteriores” Cada ítem debe evidenciar un concepto, idea importante o habilidad específica que el estudiante conozca, comprenda o maneje.
- Cada ítem debe exigir del examinado una respuesta razonada, más que una información fragmentada de hechos.
- Utilizar un lenguaje acorde al nivel de los estudiantes.
- Utilizar un lenguaje directo y carente de ambigüedades.
- Evitar el exceso de detalles superfluos, así como los aspectos ajenos al propósito del ítem. Si el objetivo del ítem es evidenciar la capacidad de análisis o la aplicación de conocimientos, asegúrese que el ítem no pueda ser respondido sobre la base de conocimiento de hechos.
- Evitar la doble negación, ya que éstas tienden a causar confusión.
- Velar para que la información dada en un ítem no sirva de orientación para la respuesta de otro.
- Velar para que cada uno de los componentes de la prueba de selección múltiple cumplan con los criterios establecidos.

EJEMPLO:

Medir CONOCIMIENTO

Es un enunciado representado por una frase o pregunta, seguida de varias opciones de respuesta, entre las cuales una es la correcta. Las opciones pueden ser representadas por palabras, frases o dibujos.

1. ¿Cuál es la función del Poder Ejecutivo? 1p

- a) Dirigir y generar normas para la política del país
- b) Dirigir y ejecutar la marcha política del país
- c) Dirigir y resolver cuestiones judiciales del país



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

Medir ANALISIS

Subraya la respuesta correcta que responde a la pregunta

1. De los diferentes conceptos de la criminología formulados por los autores, el elemento que podría considerarse común a todas ellas sería: 1p

- a) el control y prevención del delito
- b) el estudio científico de la conducta desviada
- c) el conocimiento científico del delito
- d) el conocimiento de la estructura delictiva

Medir COMPRENSIÓN

1. En el ámbito de la criminología, el tráfico ilegal de animales podría explicarse con la teoría de: 1p

- a) la elección racional
- b) el aprendizaje social
- c) la desorganización social
- d) las actividades rutinarias

5. Jerarquización

Consiste en presentar varias proposiciones, las cuales deberán ordenarse cronológica o lógicamente. Sirven para evidenciar la capacidad de observación, reflexión y asimilación de los conocimientos.

EJEMPLO:

1. Identifica el orden prelación de nuestras leyes del 1 al 4 colocando en el paréntesis el número que corresponde. 1p

- () Códigos y demás leyes dictadas por el congreso
- () Constitución Nacional
- () Decretos y resoluciones
- () Tratados acuerdos y convenios internacionales

6. Estudio de Caso

El estudio de casos, es una técnica en la cual se desarrollan habilidades tales como el análisis, la síntesis y la evaluación de la información. Se desarrollan también el pensamiento crítico que facilita no sólo la integración de los conocimientos de la materia, sino que también, ayuda al alumno a generar y fomentar



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

el trabajo en equipo, y la toma de decisiones, además de otras actitudes como la innovación y la creatividad.

EJEMPLO (aplicación) 5ptos.

- 1- Escenario del caso: María sufrió un caso de violencia doméstica por parte de su cónyuge. ¿Cuáles son las acciones legales que debe realizar María para resguardarse de dicha situación?

-
-
-
-

Fundamenta: _____

Indicadores:

1. Identifica el hecho jurídico planteado en el problema 1p
2. Describe las acciones previstas en la norma. 1p
3. Escribe el fundamento legal del caso. 1p
4. Utiliza términos técnicos. 1p
5. Ordena en forma lógica las acciones que corresponden. 1p

1.2. PRUEBAS ORALES

Constituyen una forma alternativa de evaluar las competencias del estudiante en actividades relacionadas con la expresión oral, la lectura, comunicación verbal, vocabulario, fluidez, pronunciación, razonamiento y la organización del pensamiento.

También se pueden evaluar los productos del aprendizaje que requieren discusiones entre los estudiantes y el docente, como por ejemplo: proyectos de investigación, exposiciones, informes, entre otros.

RECOMENDACIONES:

- El docente debe poner en práctica una estrategia dinámica e interactiva, donde el estudiante sienta confianza al ser interrogado para evitar que se distorsionen las respuestas.
- Elaborar un instrumento (Escala de estimación) que permita registrar la información obtenida, minimizando la subjetividad en la evaluación, como por ej. Lista de cotejo o rúbrica.

1.3. PRUEBAS PRÁCTICAS

Evalúa el conocimiento de lo que el estudiante hace, además de lo que sabe, en ejecuciones orales, escritas o de desempeño de alguna actividad física que tenga que demostrar o procedimientos que tenga que realizar para resolver algún problema.

Es útil para evaluar situaciones como:



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

- Prácticas de Laboratorio, Talleres,
- Ejecuciones Físicas
- Prácticas de Campo,
- Exposiciones,
- Expresión Escrita,
- Lectura y Escritura,
- Juicios orales, medios alternativos, entre otros.

RECOMENDACIONES:

- Hacer uso de la observación, a través de instrumentos como lista de cotejo y escala de estimación, debido a que el estudiante tiene que demostrar una serie de procedimientos organizados y coherentes que le permitan presentar, ejecutar y evaluar las variadas situaciones.
- Comunicar al estudiante qué va a ejecutar, bajo qué condiciones y los criterios con los cuales será evaluado.

Ejemplo:

Redactar un escrito de demanda del juicio sucesorio/ Plantear una excepción por falta de acción.

Indicadores: La demanda/excepción será deducida por escrito y contendrá: 10p

- a) Objeto: Claro y expresa el figura jurídica que corresponde; 1p
- b) El nombre y domicilio real del demandante; 1p
- c) El nombre y domicilio real del demandado; 1p
- d) La designación precisa de lo que se demanda; 1p
- e) Los hechos en que se funde, explicados claramente, utilizar vocabularios técnicos, resume las ideas fundamentales, ideas completas, es convincente; 3p
- f) El derecho expuesto sucintamente; Fuente, Artículos; 1p
- g) La petición: en términos claros y positivos pronunciamientos judiciales que se pretendan, se expresan con la debida separación; 1p
- h) Se evidencia las firmas correspondientes; 1p

Recomendaciones generales:

- a) Optar por la técnica e instrumento más pertinente a la naturaleza y objetivos de la materia.
- b) Aplicar el método en las evaluaciones de proceso, con miras a preparar a los estudiantes para la evaluación final.
- c) Someter a revisión y actualización constante los instrumentos evaluativos, ya que el aprendizaje es dinámico.



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

VII. ANEXOS

1) Formato del encabezado:

PRUEBA ESCRITA PRIMERA EVALUACIÓN FINAL/PARCIAL

CARRERA: ABOGACÍA/CIENCIAS POLÍTICAS

FECHA: SEMESTRE: AÑO:
MATERIA: PROFESORA:
ESTUDIANTE:
P. TOTALES: P. CORRECTOS:

2) Instrumento de Evaluación Final: Prueba Oral/Práctica

PRUEBA ORAL PRIMERA EVALUACIÓN FINAL

CARRERA: ABOGACÍA/CIENCIAS POLÍTICAS

FECHA: SEMESTRE: AÑO MATERIA:
PROFESOR:
ESTUDIANTE:
P. TOTALES: 50 P. CORRECTOS:

TEMA PRINCIPAL DESARROLLADO: _____

Nivel de logro					
Totalmente logrado	Muy bueno, permanentemente logrado	Bueno, frecuentemente logrado	Regular, ocasionalmente logrado	Deficiente, escasamente logrado	Ausencia de logros
5	4	3	2	1	0

ASPECTOS	PUNTOS LOGRADOS
1. Dominio del tema.	
2. Claridad y precisión conceptual	
3. Interrelación de conocimientos y temas.	



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

4. Uso de vocabulario técnico	
5. Secuencia lógica de ideas	
6. Distribución del tiempo asignado.	
7. Resolución exitosa de los cuestionamientos sobre los contenidos.	
8. Interpreta y responde a las situaciones de casos concretos planteados.	
9. Análisis y formulación de juicios.	
10. Capacidad de síntesis.	
TOTAL:	

Firma de los Examinadores:

PRUEBA ORAL PRIMERA EVALUACIÓN FINAL

CARRERA: ABOGACÍA

FECHA:

SEMESTRE:

AÑO:

MATERIA:

PROFESOR:

ESTUDIANTE:

P. TOTALES:

P. CORRECTOS:

DEFENSA ORAL - RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

Nivel de logro					
Totalmente logrado	Muy bueno, permanentemente logrado	Bueno, frecuentemente logrado	Regular, ocasionalmente logrado	Deficiente, escasamente logrado	Ausencia de logro
5	4	3	2	1	0

Indicadores	Puntaje
1. FORMA:	



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

1.1. Organiza en forma lógica su propuesta (introducción, desarrollo y conclusión)	
1.2. Utiliza vocabulario técnico apropiado.	
1.3. Se expresa con fluidez en forma oral (no utiliza muletillas, distribuye bien pausas y silencios, no repite palabras, utiliza sinónimos)	
1.4. Se expresa con coherencia (las ideas presentadas se relacionan entre sí, no cae en contradicciones).	
2. FONDO:	
2.1. La resolución del caso se apoya en un marco teórico, en experiencias y/o legislación – normativas/reglamentaciones.	
2.2. Identifica posibles causas de la situación problemática.	
2.3. Plantea soluciones coherentes a la situación problemática.	
2.4. Planifica acciones viables para resolver la situación problemática.	
2.5. Propone medidas preventivas para la situación problemática.	
2.6. Responde pertinentemente las consultas del Profesor/a.	
Total de puntos:	P.C:

OBSERVACIONES FINALES:

Firma de los Examinadores: